

## OBSTETRICIA.

### De la frecuencia de las presentaciones del tronco en Yucatán.

Sabemos perfectamente que el feto en la cavidad uterina se halla apelotonado formando un ovoide (el ovoide somático), y que este ovoide, al ser expulsado se presenta al estrecho superior por su extremidad menor ó cefálica, por la mayor ó pelviana, y transversalmente ó sea por el tronco. Es cosa también sabida que de estas presentaciones la más frecuente es la cefálica, después, la de la extremidad pélvica, y por último, la de tronco: todo esto en tesis general, sin descomponer la presentación cefálica en vértice, frente y cara, ni considerar las diversas modalidades de la pelviana, ni las del tronco.

Es reconocida una frecuencia aunque no igual, al menos aproximada por diferentes autores y para diversos países.

Así tenemos que para Pinard hay 1 parto en presentación de tronco por cada 125, y 1 por 200, para sólo los de término; 1 por 260 para Churchill; 1 por 230 para Lachapella; 1 por 169 para Dubois; 1 por 210 para Bland; 1 por 212, para Joseph Clark; 1 por 255 para Merriman; 1 por 280 para Naegel; y 1 por 416 para Collins.

Desde estudiante comencé á notar la mayor frecuencia de la presentación del tronco; al comenzar á ejercer la profesión, me fijé en que en efecto esa presentación era demasiado numerosa, y dedicado ya á la especialidad obstétrica comprobé mis sospechas; es decir, que la presentación de tronco es mucho más frecuente en el Estado de Yucatán que en otras partes: comprobación hecha con las estadísticas de mis clínicas civil y de la maternidad.

Hé aquí los resultados obtenidos:

En la clínica civil en 400 partos observados, 13 fueron de tronco, lo que da 1 por 30, 76, y en la casa de Maternidad en 200 partos 5 fueron de tronco, lo que da 1 por 40.

Si comparamos estas cifras con las de las estadísticas á que me he referido, encontramos que las más frecuentes que son la de Pi-

nard 1 por 125, y la de Dubis 1 por 169, dan una diferencia enorme para una presentación como esta esencialmente distócica.

Comparemos en millares para mayor claridad.

Para Pinard por cada 1,000 partos hay 8 de tronco.

Para Dubois " " 1,000 " " 5,90 "

Para mí,

Clínica civil, por cada 1,000 " " 32,50 "

de Maternidad, por cada 1,000 " " 25.

No conforme aún, á pesar de la evidencia de los números, consulté á tres respetables compañeros dedicados también á la especialidad, suplicándoles me dieran su opinión por escrito que textualmente copio:

Dr. D. José Ma Jappan: "Puedo afirmar que durante más de cuarenta años en el ejercicio de mi profesión en Yucatán, habiendo asistido á innumerables casos de obstetricia: que las presentaciones de tronco son más frecuentes entre la gente proletaria que en las clases acomodadas, tal vez por ser aquella en mayoría, repitiéndose esta viciosa presentación no rara vez en la misma persona en partos subsecuentes. Dicha presentación, debida acaso á ciertas costumbres de nuestro pueblo, no deja de ser frecuente entre las clases acomodadas. Puede asegurarse que de cada cien casos de parto, habrá dos ó tres presentaciones de tronco."

Dr. D. Francisco Loza: "Creo que la presentación de tronco es más frecuente en Yucatán que en otras partes, con una frecuencia, sin fundamento estadístico, como de un tres por ciento: la creo más frecuente entre la gente proletaria que en las clases acomodadas y cuyas causas, además de las generales conocidas, aun no me puedo fijar en alguna particular, aun cuando debe existir."

Dr. D. Gerardo Castillo: "Durante mi práctica de doce años en el ramo de obstetricia, puedo asegurar que la presentación de tronco es más frecuente en el Estado de Yucatán, que la que dan las estadísticas de otros países. La he observado en la gente proletaria en una proporción de dos á tres por ciento, sin que por esto no deje de presentarse aún en la gente acomodada casi en la misma proporción. Las mujeres de nuestro país tienen seis, ocho y hasta quince hijos, presentándose en algunas dos veces y aun más esta presentación."

Como veis, no es solo mía la opinión, de la mayor frecuencia, si-

no también de mis respetables compañeros los Dres. Jappan, Loza y Castillo.

Como no se trata de una sencilla curiosidad obstétrica, pues importa mucho la presentación para el pronóstico del parto, y el de la presentación de tronco es bastante grave para el feto, y aunque en menor grado y variando mucho con las circunstancias, lo es también para la madre, de allí nuestra obligación de estudiar sus causas y procurar su remedio, separando así ese factor de la mortalidad, que contribuye á favorecer la despoblación consiguiente y la decadencia numérica de la raza indígena en la península, lo que constituye un problema que está por resolverse.

No estoy conforme con la opinión del Sr. Dr. Castillo, que dice, que la presentación de tronco es tan frecuente en las clases acomodadas como en las proletarias, ni con la del Sr. Dr. Jappan en ese punto, que parece decir lo mismo, al expresar que es más frecuente entre la gente proletaria por ser tal vez más numerosa, estando conforme con la del Sr. Dr. Loza, que dice ser más frecuente entre las clases menesterosas que en las acomodadas.

En conclusión, creo que la presentación de tronco es más frecuente no entre la gente proletaria precisamente, sino en la clase mestiza y especialmente en la indígena, debido á vicios en sus costumbres como paso á demostrar.

Entre las clases sociales ricas ó pobres, que visten á la europea y que siguen en general las mismas costumbres, el mismo género de vida, con la diferencia que da la riqueza, es decir, que las mujeres de la clase pobre se ocupan en diferentes trabajos, como coser, bordar, elaborar cigarrillos, chocolate, etc., etc., pero que tienen diferentes costumbres de la clase mestiza ó indígena, como usar *banquillos* en lugar de sillas, etc., en estas clases sociales la presentación de tronco es igual que en cualquiera otra parte, lo que es igual, con causas claras y patentes que no dependen de costumbres especiales ni de la miseria misma.

Una parte de la clase mestiza se ocupa en servir á la clase acomodada, entrando en esto como principal ocupación la de moler el maíz, preparado ya para la elaboración de la *tortilla*, que es el pan que sirve para la alimentación diaria de todas las clases sociales y en todo el país.

En la mujer indígena, la costumbre del molido es esencial, pues

la alimentación entre ellos casi se compone exclusivamente de maíz en diferentes formas, y la mujer es la obligada á hacer ese trabajo todos los días, lo que implica una tarea como de cuatro á seis horas.

No usan sino por rareza las sillas comunes, pues las reemplazan con trozos de madera ó con unos asientos de forma especial llamados banquillos, que á lo sumo tendrán una altura de 15 centímetros.

Para poder comprender la influencia que tiene el molido del maíz, por lo que á mis fines se refiere, lo describiré ligeramente.

Sobre un banco de madera que tendrá como unos 50 ó 60 centímetros de alto, se coloca en una de sus extremidades la *pedra ó metate*, con la parte más alta hacia el borde del banco, la mujer puesta de pie de ese lado, se coloca sobre un trozo de madera que tendrá unos seis centímetros de alto lo que la eleva más; toma el *brazo ó mecapil* con una mano en cada extremidad, coloca el *nixtamal* sobre la piedra y comienza el vaivén de todo el cuerpo, con cuyo peso procura hacer la presión: de modo que la mujer se halla tan inclinada como cuando está gestante, lo que no le impide este trabajo hasta el último momento, hace el mismo efecto que si tuviera una gran anteflexión é impide que la acomodación se verifique; pues el eje uterino y el fetal ya no coinciden con el eje del estrecho superior, y por consiguiente el encajamiento de la cabeza fetal no puede verificarse; si á esto se añade ese movimiento oscilatorio continuado por cuatro ó seis horas que dura la tarea, comprenderéis que fácilmente se desliza la cabeza á una de las fosas iliacas y se constituye la presentación de tronco.

Hé aquí, para mí, la causa primera de ese exceso de las presentaciones de tronco que no tienen explicación. Si añadís á esto el uso de la hamaca, pero no de la hamaca de la gente acomodada, que es amplia y se cuelga de un extremo á otro de las anchísimas piezas de las casas de mampostería, resultando una cómoda cama oscilatoria, sino de la hamaca del indígena que es sumamente pequeña y se cuelga en una de esas reducidas casas de palmas, de modo que es casi imposible comprender cómo pueden reposar con esa postura tan encorvada que necesariamente toman: y el uso del *banquillo* que, por lo exageradamente bajo, cuando cosen las mujeres sentadas en él, lo que es el hábito, toman la figura de una G

mayúscula, oponiéndose al libre desarrollo del útero en el sentido vertical y favoreciendo el del transversal.

Una última causa y no despreciable, es la costumbre que tienen las clases mestiza é indígena, cuando en el último mes del embarazo el encajamiento de la cabeza comprime los órganos intra-pelvia- nos vejiga y recto, pero especialmente los nervios ciáticos, de donde proviene ese dolor fijo en uno de los miembros inferiores; hacen llamar á una de esas parteras ignorantes que tienen la rara y nefanda habilidad de extraer, en muchos casos, la cabeza de la pequeña pelvis y colocarla en una de las fosas iliacas, para que en el acto del parto se expongan, como sucede muchas veces, á que se produzca una presentación transversal.

Hé aquí, en general, mis observaciones. La presentación transversal es más frecuente en las fincas de campo que en los barrios de Mérida.

No hay finca de campo, aun de reducido número de peones, donde sólo haya 12 ó 15 matrimonios, en donde no se hubiere producido varias veces la presentación de tronco.

Los indios recurren á varios medios bárbaros para resolver la dificultad; hay uno que da algunos éxitos, y es colocar á la mujer de cabeza, que equivale á lo que nosotros hacemos con la posición genu-pectoral.

He observado algunas veces, la versión espontánea y muchas la evolución espontánea, los casos que se dan entre las mestizas, son, por lo general, las que tienen la ocupación de tortilleras, ocupación muy común entre las de la Ciudad de Mérida.

Con el establecimiento de los molinos de vapor, la presentación de tronco ha disminuido notablemente en Mérida.

Con este motivo referiré un caso palpable: una mujer de oficio *tortillera*, á quien había asistido en dos partos consecutivos en presentación de tronco y un compañero en otro, al establecerse por su rumbo un molino de vapor, abandonó el molido del maíz y su último parto fué en presentación de vértice.

Para corroborar lo dicho, expongo en seguida las particularidades de los 18 casos de presentación de tronco que presenté.

De los 18 casos, fueron 2 en personas de costumbres europeas, 4 en mestizas y 12 en indios; 1 caso fué por placenta previa, 1 por hidro-amnios, 1 por embarazo gemelar, 2 por parto prematuro y 1 por gran multiparidad y anteflexión del útero.

De los doce restantes: 4 fueron en primíparas, lo que es verdaderamente notable, y los otros 8 en múltíparas, pero no de numerosos hijos.

¿Sin estrechez pelviana, ni deformidad anatómica del útero, ni causa alguna que los explique, fuera de las supuestas, es lógico y racional que las creamos?

En casi todos los casos de la raza indígena, la partera había hecho el *trabajo de subir el feto* como le llaman á la operación de que hablé en otro lugar.

El pronóstico fetal da una mortalidad para la clínica civil casi de un 100 por 100, pues somos llamados en lo general, como recurso supremo á distancias variables de la capital, cuando el feto ya murió por compresión del cordón, por compresión cerebral, que la gran retracción uterina le hace sufrir, ó por las maniobras brutales de las parteras ignorantes, llegando á veces cuando ya le arrancaron el brazo al feto.

Respecto á la mortalidad materna, encontrando la mayoría de los casos abandonados, teniendo que practicar una versión muy laboriosa ó la embriotomía, estando ya la mujer infectada y con escasísimos elementos para practicar una operación aséptica, yo mismo me quedo pasmado de la reducida mortalidad materna, debido tal vez á ese poder especial que el organismo de la raza indígena tiene para rechazar las infecciones. Eso no quiere decir que no haya víctimas.

De aquí se desprende, que si los hacendados en sus fincas y los municipios en los pueblos pequeños, procurasen establecer molinos de vapor; si las clases sociales, cultas, hicieran lo posible por cambiar las costumbres de los indios, civilizándolos y de su lado las autoridades hicieran la guerra sin cuartel que se merecen las parteras ignorantes, reglamentando las profesiones que necesitan título para su ejercicio, y se diera protección á las comadronas tituladas, habríamos ganado mucho reduciendo las presentaciones de tronco á sus límites naturales, quitando así ese factor importante de la despoblación, que debe ser la tarea de los gobernantes y el anhelo de los pueblos que estiman su engrandecimiento.

México, Julio 20 de 1898.

ADOLFO PATRON MARTÍNEZ,  
Socio correspondiente.